

RODRIGUEZ FERRER SE ENTREGO A LA JUSTICIA

La jueza del caso del Campo de Golf de Alcazar de Sa Juan decretó el ingreso en prisión del promotor del proyecto en la tarde del jueves, horas después de que éste se entregase a la justicia. Mientras tanto, el gabinete jurídico de la empresa constructora Golden Fairway, que reclama más de 84 millones de pesetas, sostiene que el alcalde Anastasio López incurrió en falsedad en documento público.

La jueza decreta el ingreso en prisión del promotor del campo de golf

El promotor del fracasado campo de golf de Alcázar, **Rodríguez Ferrer**, sobre el que pesaba una orden de busca y captura dictada por el juzgado de la localidad, se entregó a la justicia, acompañado por su abogado el pasado día 12. Al día siguiente, la jueza instructora del caso, **Aurora de Diego González**, decretó su ingreso en prisión. En la tarde del jueves estaba previsto el traslado del acusado a **Herrera de La Mancha**.

El caso está relacionado con la querrela criminal que en marzo presentaron los 57 accionistas de la sociedad Campo

de Golf Castilla La Mancha S.A. contra **Rodríguez Ferrer** por un presunto delito de estafa, que podría llegar a más de 100 millones de pesetas.

Al mediodía del día 11 Ferrer cruzó el umbral de la puerta del juzgado y poco después fue detenido por la policía judicial. Fuentes de la policía nacional informaron a Bisagra de que "desde el juzgado se le trasladó a la comisaría, donde se le reseñó e ingresó en los calabozos, más tarde prestó declaración en el juzgado". Rodríguez Ferrer pasó la primera noche incomunicado en su celda. Según fuentes judiciales el detenido tiene "una buena defensa y mucho que contar".

En estos momentos, de acuerdo a las manifestaciones



El alcalde Alcázar, Anastasio López.

de la titular Aurora de Diego González, se mantiene sobre el procedimiento el principio de secreto a terceros, lo que ha impedido que, oficialmente, trascienda ningún tipo de información sobre el desarrollo de las actuaciones.

Al margen de ello, **Bisagra** ha confirmado que existe en el Juzgado número 2 de la localidad un procedimiento anterior de carácter ejecutivo, nº 239/93, iniciado a instancia de la empresa constructora Golden Fairway Española S.A. por el impago de 84 millones de pesetas más intereses de demora en concepto de los trabajos realizados de movimientos de tierra, drenaje, evacuación de aguas y canalización desarrollados en el segundo semestre de 1991.

De este modo, Golden Fairway persigue resarcirse, en cierta medida, de las pérdidas sufridas, a través del embargo de los 23.300 metros cuadrados de terreno que la sociedad Campo de Golf adquirió en su momento al precio de 15 pesetas el metro cuadrado, máxime una vez que sobre el chalet situado en **Marbella**, propiedad de **José Luis Rodríguez Ferrer**, con el que éste avaló parte de la deuda, pesa una hipoteca de Caja de Madrid de 50 millones de pesetas.

Por otro lado, las últimas averiguaciones que ha llevado a cabo esta revista sobre la presunta estafa del campo de golf

13-6-91	Ingreso a J. Luis Rodríguez Ferrer	2025000	2066498
14-6-91	entrega a J. Luis Rodríguez Ferrer	50000	2116498
14-6-91	Fotocopias Meyca	400	2116898
14-6-91	Ingreso a J. Luis Rodríguez Ferrer	575000	2691898
14-6-91	Fotocopias Meyca	1000	2692898
14-6-91	Ingreso a J. Luis Rodríguez Ferrer	1125000	3817898
17-6-91	entrega a J. Luis Rodríguez Ferrer	8000	3825898
17-6-91	Ingreso a J. Luis Rodríguez Ferrer	450000	4275898
17-6-91	Ingreso a J. Luis Rodríguez Ferrer	575000	4850898
18-6-91	Ingreso a J. Luis Rodríguez Ferrer	225000	5075898
18-6-91	entrega a J. Luis Rodríguez Ferrer	50000	5125898
18-6-91	Fad. La Trainee comida Race	20080	5145978

El libro de caja refleja los ingresos a favor de José Luis Rodríguez Ferrer en su apartado de "Salidas". A la izquierda figuran las cantidades ingresadas o entregadas al promotor, y a la derecha, el saldo actualizado.